I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000754

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 15 MAY 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/2374/2013 y Nº100/2073/2013; el Ord. Nº500/324/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ord. Nº577 de fecha 11 de abril de 2013 del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social; la fotocopia de la Resolución Exenta N°0308-2013/SPS de fecha 28 de marzo de 2013 del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago; el Decreto Exento Nº202/1550/2012; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1550/2012 se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 04 de junio de 2012, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, para la aplicación de la Ficha de Protección Social

Que, mediante Resolución Exenta Nº0308-2013/SPS de fecha 28 de marzo de 2013, la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago, autorizó la ampliación de plazo para la ejecución del proyecto antes mencionado.

D E C R E T O:

1. Amplíase hasta el 30 de abril de 2013 el plazo de ejecución del **"CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "APLICACIÓN FICHA PROTECCIÓN SOCIAL Y DEL NUEVO CUESTIONARIO - AÑO 2012,** sancionado mediante Decreto Exento Nº202/1550/2012 y autorizada por Resolución Exenta Nº0308-2013/SPS de fecha 28 de marzo de 2013, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región Metropolitana de Santiago.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000754

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Seremi de Desarrollo Social RM
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Encargado Comunal FPS, don Patricio Gómez G.
Secplan
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA